



## **Vente Venezuela en Caracas rechaza expropiación de locales en casco histórico de la capital**

El decreto de expropiación N°. 0030, de fecha 18 de abril de 2018 y publicado en Gaceta Municipal N°. 4303-1, así como la resolución N°. 0516, contra siete locales en el casco histórico de Caracas es un atentado contra la libertad económica y empresarial y la memoria histórica del caraqueño.

A comercios con más de 60 años de funcionamiento y sin ninguna explicación les han expropiado arbitrariamente sus bienes y sólo les han dado 24 horas para desalojar sus inmuebles.

Desde la Dirección Ejecutiva Estatal de Vente Venezuela en Distrito Capital rechazamos contundente y categóricamente esta medida que sólo representa la profundización de un modelo que ha destruido el aparato productivo del país y al que sólo le interesa la ruina de cualquier iniciativa privada.

¿Cuántas personas están perdiendo su empleo y lo poco que ganan por esta medida? No basta con que ya no alcance el salario por la inflación y que haya desmejorado exponencialmente la calidad de vida de los ciudadanos, sino que ahora les arrebatan lo poco que pueden llevar a sus hogares por seguir imponiendo su control.

Queda claro que esta tragedia sólo acabará cuando este régimen y sus integrantes salgan del poder y podamos avanzar a una transición a la democracia y la libertad.

**Caracas, 25 de abril de 2018.**